



15 de Julio de 1915

Año V.—Núm. 102

SUMARIO

El ojeo, por *Una escopeta negra*.—De pesca, por *Un llobarro viejo*.—La Almoraima.—Carta de un perro á otro perro, por *Julián Settier*.—Las Sociedades de provincias: Cazadores y pescadores.—Tiro Nacional.—Tiro de pichón.—Tiradas de platos.—Curiosidades.—Contra los animales dañinos.—Noticias.—Nuestro folletín.—Biblioteca de caza y pesca.

(No se devuelven los originales.)

EL OJEO ⁽¹⁾

(Para que lo lean todos los cazadores)

Reunidos en corro al amor de la lumbre de una llameante hoguera de aromática jara, discurríamos ha poco un rancho de cazadores de oficio de los montes de Toledo acerca de los incidentes de la caza. Uno de nosotros, de apodo el *Diablo*, sacó un papel de los que se tiran en Madrid y nos leyó el relato de una brillante cacería en que unos excelsos cazadores habían realizado el prodigio de derribar más de mil perdices en poco más de un día. Á nosotros, que lo más del año vivimos de la caza, persiguiéndola por estos ásperos breñales en guerra galana, con el perro por delante, se nos ponía carne de gallina sólo al pensar en aquel montón de perdices tan rápidamente ejecutado.

Hay que saber, para comprender nues-

(1) Hace algunos años se publicó en *El Liberal* el presente artículo, que reproducimos por considerarlo interesante.

tro sentir, lo que nos cuesta matar una perdiz. Lejos de nuestros hogares, como tribu nómada, vivimos en chozas de leña, sin más amparo contra el frío, y desde el alba hasta que anochece nos pasamos días y meses cazando donde nos permiten estos señores, que suele ser en lo más malo y descarriado, y de la entraña de la sierra sacamos el sustento de nuestras familias con nuestras *escopetas negras*, como compasivamente se nos llama.

Verdad es que hasta hoy, en buena hora lo digamos, hemos desdeñado la caza en *ojeo*, por considerarla fácil é impropia de nuestra montaraz entereza, á más de ser el modo rápido de descascar montes y amenazar con la miseria el porvenir de nuestros hijos.

Pero esa moda del ojeo, venida de *extranjis*, parece ser la que preferentemente adoptan los señores de la corte, que gozan en exterminar velozmente con sus poderosas escopetas toda la volatería de España.

Si sólo fueran unos pocos aristócratas los que en sus cotos así cazasen, no lanzaríamos al público nuestra amarga queja;

pero los ejemplos de los altos han impuesto soberanamente el ojeo, avasallándolo todo, y hoy, multitud de lugareños que jamás rindieron culto á la escopeta, se han improvisado cazadores, y no ya en la corte, sino hasta en estos andurriales, los chicos imitan á los grandes, y el ojeo despuebla los criaderos de la sierra, extinguiendo esta riquísima vena de placer y riqueza.

Dos modos hay de cazar, el activo y el pasivo, el del que busca y persigue, y el del que aguarda y espera que le echen la pieza: el ojeo. No querían los cazadores de sangre emplear este medio sedentario y cómodo, por no privarse del viril atractivo de la lucha con el animal esquivo, que aguza su astucia defendiendo su vida. Proporciona el ojeo montones de carne, pero á costa del arte.

Restaura el ojeo el feudalismo en la caza, rompiendo los amistosos lazos de fraternal igualdad que la humanizadora Naturaleza imponía en la sierra á pobres y ricos, que juntos cazaban.

Desaparece con el ojeo la caza libre, el cazador independiente, solitario, el amante selvático de la sierra, el luchador que explora, el duro serrano buscador de fatigas, curtido al sol, al solano y al cierzo, que ama el monte que pisa, y en cuyo corazón, pulso y piernas, siempre halló la Patria su más firme garantía de independencia, porque de él salió el guerrillero espontáneo.

Restablece el ojeo la separación de clases. Divide el campo en bandos: los del automóvil y los peones, los ojeadores y las escopetas, los que asustan la pieza y los que la fusilan, el proletario y el señor. Colócanse los tiradores en hilera, al resguardo de una mata, bien abrigados, y allí, á horecadas sobre su sillín, esperan encogidos el momento de vaciar su repleta cartuchera en unos cuantos segundos.

Desde un kilómetro óyese el vocerío de los ojeadores, el apaleo de matas, el restallar de la honda y el chasquido de la piedra, que levanta despavorido á todo bicho viviente, poniéndole en fuga. El conejo y la liebre entran gazapeando, enfilando las

orejas hacia el ruido, sin sospechar la inesperada muerte que calladamente les acecha. El tirador que les ve de lejos, con sólo sisearles les pone de *bolo*, en cuplillas, sobre sus patas traseras, descerrajándoles un escopetazo en la cándida barriga. El tiroteo acoquina la caza de pelo, acobardada entre el ojeador y la escopeta, que no dejan puerta de escape.

No ocurre lo mismo con la perdiz. Como vuela, si el ojeo es corto, hiende el aire rasa sobre la cabeza del tirador y su tiro ofrece bastante dificultad y requiere gran destreza y sangre fría al correr el arma. Este es el gran atractivo del ojeo de perdices, y este tiro efectista, rápido, seco y calculado y su valiente pelotazo vuelve locos á los aficionados, que no ven que van á acabar con ellas en breve tiempo si no moderan sus ardores. Dícese que hay quien realiza maravillas en el arte de cortar el vuelo á las perdices que vienen de pico, ya sea con la escopeta de rayadillo, ó con la automática de cinco tiros.

Como el *quid* de la dificultad estriba en que caigan á pares, dispara con una escopeta de las que abren dos tiros de frente, é instantáneamente coge otra que tras él tiene amartillada un ayudante, y girando velozmente, descerraja otros dos tiros con los cañones *full-choke* al cruce ó pasadas, descolgando, si acierta, cuatro perdices de un bando. Este suele ser el colmo de los colmos, el sumo efecto, el mayor milagro que cabe en el arte del tiro á ojeo, y si esta habilidad se repite á menudo, habrá de reconocerse en él un tirador excepcional.

Pero la maldita moda del ojeo de perdices tiene graves inconvenientes. Como el tiro es un tiro brillante, de efecto, un tiro despampanante, pasmo de la galería que aplaude sin tasa, el amor propio por un lado, la imitación por otro, el deseo de alternar con los tiradores excelsos, destacándose de entre el común de los mortales, ha convertido á muchos que jamás soñaron con tales hazañas, en cazadores á ojeo, sin haber dado los primeros pasos en el peligroso manejo de un arma.

Y como todo tiene sus trampas, estos

cortesanos de la escopeta han discurrido el método de *amansar* las perdices para que dulcemente se dejen matar. Como cada día escasean más estas preciadas aves en los aristocráticos cotos, se las trae en remesas de cientos y miles del Mediodía de España, donde se las coge vivas con orzuelo y alar, y calladamente, la noche antes del decorativo ojeo, se abren los jaulones en el monte en que van á ser sacrificadas. Tráese la perdiz hambrienta, estrujada, agotada en su lucha contra la cárcel, y ya suelta vuela al otro día torpe y descarriadamente. Para mayor seguridad comiézase el ojeo á media legua de las escopetas en un día de sol, dando tres ó cuatro vuelos á la perdiz, y el pobre animal llega muchas veces á peón, boquiabierto, sofocada, aleutando, si no cae, reventada, en manos de los ojeadores. Cuando alza el vuelo lo hace sin aquel vigor, velocidad y estridente aleuteo de cascabeles que altera los nervios, y rara es la que cruza el aire como una centella con su vuelo de flecha, patinando disparada por el viento.

El ojeo es el método más rápido y seguro de acabar con la caza. Dirán sus partidarios aquello de ¡después de mí, el diluvio! Pero entonces, ¿á qué leyes de caza, á qué prohibir el jauleo? Se logrará quizá hacer tiradores de á pie quieto. Pero, ¿es esto cazar, es siquiera higiénico?

Yo admiro al cazador de oficio, de sierra, que en terreno libre, en mano, con perro, persigue en invierno las perdices, las rastrea, las acosa, las da repetidos vuelos, careándolas á sus querencias, manejándose, calculando dónde deben darse y sacándolas á muestra una á una, á tiro largo y tras dura caminata, les hace dar la voltereta con pulso tranquilo y sereno.

Ni el tiro de pichón ni el ojeo enseñan á cazar. Podrá uno ser un gran tirador; pero ese mismo tirador hará pocos blancos á campo libre, si le sale una perdiz en el repecho de una loma. No tendrá ni pulmón ni pulso, no podrá dominar sus nervios; la fatiga le hará olvidar toda la teoría balística.

El tiro á ojeo es un tiro sosegado, automático, repetido, de *tranquillo*, pasivo y de espera, siempre el mismo, con escasas va-

riantes, porque no sorprende al cazador con la inesperada y estridente salida del animal, sino que viene recto y flechado, dando tiempo al cálculo y medida. Es un tiro mecánico, previsto, fácil, cuando se gasta en aprenderlo miles de cartuchos.

Por el contrario, el tiro en mano sorprende casi siempre al cazador, aunque el perro señale la pieza, sobre todo en perdices, porque en él intervienen tres cerebros: el del cazador, el de la pieza que se defiende y el del perro que la acosa. Allí no hay nada previsto, no se da la intersección de una recta como en el ojeo; surge lo inesperado, lo súbito, y el tirador, á más de tener tensa la atención, ha de poner en libertad su voluntad rápida y reflexivamente, inventando cada vez la nueva teoría de tiro, improvisando la ejecución, y todo ello en breves segundos.

Por eso la caza en mano, con perro de muestra, será siempre la caza ideal, la caza artística, aunque no le aplauda á uno la galería. Bástale al cazador el aplauso de su perro.

Desenvuélvese en ella el sentido de la observación, el juicio rápido, la ejecución pronta, el entusiasmo vivo, la pasión que borra el cansancio y ahuyenta la fatiga.

Nadie le estimulará en la soledad; pero tras una perdiz bajará barrancos, trepará cuestras, bordeará abismos, marchará en equilibrio inestable sobre movedizos pizarrales, descargando tiros imposibles á las perdices que cuesta abajo faldean la ladera, lo mismo que á las que salen repulladas ó se tapan al ras de la loma.

Apréndese entonces el cazador el tiro *original*, el que no está previsto en los tratados, y por añadidura se creará un cuerpo resistente, musculoso, capaz de sostener una cabeza insensible al mareo.

Aunque á los cazadores de oficio no se nos consultará, queremos defender nuestro arte clásico por si nuestra voz llega á las alturas, y quien puede cambia la afición, encaminándola por otros derroteros, con ventaja para la reproducción de la caza y beneficio directo para el vigor nacional.

UNA ESCOPETA NEGRA

DE PESCA

CARTA ABIERTA DE UN RÓBALO VIEJO AL ENTENDIDO AFICIONADO D. SALVADOR MARTÍNEZ.

Despiadado y cruel enemigo: Merecidos tiene usted estos duros calificativos aplicables á los setenta ú ochenta compañeros que forman la Sociedad de Pescadores de caña del Perelló, que de una manera tan despiadada se ensañan contra mi especie engañándonos sutilmente con los artefactos que con bien templada pluma y minuciosos detalles describe en sus artículos de CAZA Y PESCA, que han llegado á mi poder por mediación de un *cabezudo* amigo, que, á fuerza de saber, hasta leer sabe.

¿No están actualmente las naciones europeas en sangrienta lucha empeñadas? Pues si el deseo de ustedes es *matar*, allí podrían satisfacer sus instintos ayudando á uno de los bandos beligerantes, y seguro estoy que si en las filas humanas hicieran tantas bajas como en nosotros, acabada estaría ya hace tiempo la dichosa guerra. ¿No les causa á ustedes remordimientos al ver nuestros cuerpos fritos, *en all y pebre* ó en *arrós á banda*, pensar en la manera aviesa y traidora como fuimos capturados?

¡Y todo por una *gamba*!

¡Pobres hijos, hermanos, sobrinos, nietos, demás parientes y albaceas testamentarios míos, la que os espera este verano, si acudiendo al llamamiento de usted se presentan en el Perelló *el andaluz de Rute* y demás invitados!

¡Pobres *Uobarros*! Estáis llamados á desaparecer.

Pero, á pesar de todas sus astucias, le reto á usted este verano á que no me captura, y apuesto la aleta dorsal. ¿Hace?

Conozco perfectamente la *gamba* del anzuelo; sé á qué hora he de comer, en qué sitio, en qué época, y, en fin, otras muchísimas cosas más, aprendidas á costa de algunos rasguños en el hocico y gran-

des sustos y penalidades pasadas en momentos de *enganche*. Verá usted.

Nací, ó vi las primeras aguas, en el mes de Abril, entre dos rocas, en el Mediterráneo y sitio *Peñeta del Moro*. Á los cuatro meses, una noche de Agosto, y cuando no tendría ni media onza de peso, paseando por la costa en compañía de mis hermanos, que en número de 3.000 íbamos en la expedición, encontramos una corriente de agua dulce, por la que bajaba gran cantidad de camarones vivos y muertos. Como en el mar esta clase de bichos abunda poco y es un bocado exquisito al par que alimenticio, decidimos por unanimidad remontar aquella corriente, quedando encantados con lo que vimos. Pasamos el resto de la noche comiendo y *bebiendo* abundantemente, y luego nos entregamos al reposo cabe un lecho de arena fangosa y caliente.

Por la tarde, á la caída del sol, se presentó en nuestras aguas un barquito en el que embarcados iban un señor de gruesa voz, moreno, con sombrero de paja con mosquitera ó turbante alrededor, lo que le daba aspecto de jefe de tribu, y á su lado dos preciosas jóvenes provistas de largas cañas.

Ataron la embarcación en una estaca, y poco después una verdadera lluvia de gambas caída en el agua, nos sacó del arrobamiento que nos produjera la vista de aquellas dos lindas pescadoras. ¡Qué festín!

Ésta quiero, ésta no quiero... De pronto sentí una punzada en el *labio* superior, trato de huir inútilmente; una fuerza mayor que la mía me venecía, y todos cuantos esfuerzos hacía por librarme de aquella fuerza ascensional, fueron inútiles.

Salí del agua, y me vi prisionero entre dos finísimas y blancas manos que con amoroso cuidado me sacaron aquella espina.

En mi vida habré experimentado placer mayor que los breves instantes que estuve entre aquellas divinas manos.

Me ahogaba y quise defenderme; con la aleta dorsal pinché (bien á pesar mío) mi encantadora cárcel y... no sé si fué descui-

do ó voluntad; un segundo después me encontraba otra vez en el agua, medio atontado.

..

Juré no comer más gamba en mi vida en aguas del Perelló, y abandonando aquellos parajes encaminé mis aletas con rumbo á la *Antina* para reponerme. Cuando lo hube conseguido gracias á los buenos cuidados de una *orá*, me dirigí al contramuelle de Valencia, de donde huí horrorizado ante la vista de más de cuarenta pescadores de caña.

Estuve en Benicasim, en Oropesa (en donde visité los cimientos del castillo). Llegué al Ebro, y después de admirar las bellezas de los Alfaques, remonté la corriente; vagué por aquel litoral durante varios meses, y me instalé en la Horadada, una de las islas Columbretes.

Sentía nostalgia por los lugares de mi nacimiento, y no pudiendo resistir el deseo de ver á mis parientes, decidí visitarlos haciéndome el propósito de no pasar á menos de diez millas del Perelló.

Subiendo y bajando por los altos cerros y empinadas lomas del *Alguer*, llegué á vistas del castillo de Cullera, en cuyo faro unos pescadores trataron inútilmente de engañarme con una sardina. No mordí el cebo, á pesar de lo apetitoso del manjar, y para evitar tentaciones me interné en el Júcar, de donde tuve que salir á la carrera por el gran número de pescadores de caña que allí había, y sin darme cuenta de ello héteme otra vez en la gola del Perelló.

La corriente cristalina y *nutritiva* me hizo olvidar mis propósitos, y no pudiendo resistir aquella *fascinación*, nadé hacia dentro y en pocos instantes me encontré en las compuertas.

Como ya habían transcurrido tres años desde la fecha de mi primera *cogida*, inútil es decir á usted que era ya un respetable *Uobarro*, capaz de resistir y romper los más fuertes aparejos y burlar las asechanzas del más ingenioso pescador.

Era al amanecer. Multitud de barquitos tripulados por pescadores, cruzaban en

todas direcciones en busca de sus pesqueras; al pasar se saludaban con un *bon día*, y luego de amarrarse á sus estacas, llegaban los *gamberos* con sus barquitos llenos de espuertas de camarones que repartían entre los pescadores.

Principió la lluvia de gambas, y pronto cada cual tuvo listas sus cañas y aparejos.

Salió el sol, y principió la matanza.

No quiero recordar aquel fatídico día. Desde la *trocha* en donde me encontraba, pude ver lo horrible de aquella carnicería. Las cañas no se daban un punto de reposo, é infinidad de lisas, cabezudos y róbalos iban á llenar las embarcaciones de los pescadores, que indiferentes á tanta matanza, sostenían entre ellos animadas y chistosas conversaciones, intercalando exclamaciones de júbilo cada vez que capturaban un pez gordo.

Como en toda la noche no había probado bocado, sentí apetito, y dispuesto á satisfacerlo, me encaminé hacia una pesquera con el decidido propósito de no probar la gamba viva, y hartarme de la muerta que yacía en el fondo del canal.

No había comido ni seis gambas, cuando sentí el pinchazo del anzuelo. Me di cuenta de que estaba cogido; quise huir, y noté que mi cuerpo estaba á flor de agua; hice un esfuerzo, volví á sumergirme, y otra vez noté que me ascendían. Ya la cosa se iba poniendo fea, cuando di dos golpes de aletas y cola y rompí el aparejo en medio de una interjección del pescador y las burlas de los compañeros.

.....

Dos días pasé sin comer por temor á ser capturado nuevamente; pero como el hambre me apretaba, no tuve otro remedio que devorar algunos peces y anguilas.

Una tarde, y sin darme cuenta de ello, noté que el agua, hasta entonces dulce, volvíase salada, y una corriente de azuladas ondas subía desde el mar. Mis compañeros y yo, creyéndonos en el Mediterráneo, nos entregamos á transportes de alegría, y como aquel agua nos refrescaba el cuerpo y ponía en movimiento las *gambas* que descansaban sobre la arena, nos pusimos á engullirlas.

No sé los centenares que devoré; lo cierto es que al tragar una pareja que en amoroso idilio se encontraban unidas, me sentí otra vez cojido.

Esta vez tenía que habérmelas con un enemigo terrible. El muy... pescador, no tenía prisa en apoderarse de mí; si yo quería irme hacia el mar, me dejaba; si quería remontar la corriente, á ello accedía; pero el anzuelo, fijo estaba en mis labios. Poco á poco sentí que las fuerzas me abandonaban y el cansancio se apoderaba de mí. Viéndome perdido, me dirigí hacia una estaca próxima; el pescador trató de retenerme, pero ya era tarde. Llegué á la estaca, y dando tres vueltas alrededor de ella, enredé el aparejo; después, frotando mi hocico sobre la madera, conseguí desclavarme.

¿Se acuerda usted de este lance, señor Martínez?

Estaba visto que si quería librar mis escamas de una muerte cierta no había más remedio que abandonar aquellos lugares magníficos, como así lo hice acompañado de varios compañeros que quisieron seguirme.

Atravesamos *la Plana*, y por el canal de la *Reyna* desembocamos en la *Albufera*.

Como en aquella época aún no estaban puestas *les calaes*, podíamos circular libremente por el lago. Visitamos la *Mata del Fanch*, llegando por el *Puchol* al *colector de el Saler*, desde donde nos dirigimos por la *Punta de Tremontana* al *Port de Cata-rocha*. Desde allí admiramos la bella perspectiva que ofrecen los rincones de la *Mata del Brosar*.

Acampamos cerca del Puerto de Silla en la *Mata del Señor*; cruzamos por la de *San Roch*, y por la *Punta del Portet* pasamos á admirar el magnífico coto de caza de Zacarés, en donde tuvimos el gusto de ver al reputado médico y excelente aficionado valenciano Sr. Casans matando becacinas. Por la *Antina* y por el *Mastral* nos internamos en la *Sequiota* (punto en que estuvimos á punto de perecer enredados entre las mallas de las redes de la *Compañía del Palmar*), y sin perder tiempo, huyendo por el *Alcatí* y atravesando la *gola del Perello-*

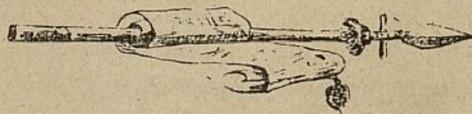
net, nos encontramos sanos y salvos en el Mediterráneo, en donde me tiene á su disposición esperando los meses de Agosto y Septiembre en que espero darle á usted más de un disgusto en el Perelló, fiando en lo mucho que he aprendido y en mis hereúleas fuerzas.

La apuesta está en pie.

Á los pies (q. b.) de sus simpáticas compañeras de pesca, y soy de usted afectísimo

UN LLOBARRO VIEJO

N. de la R.—Nuestro querido compañero D. Constantino Arturo Candel, nos envía desde Alberique esta curiosa é interesante carta, que insertamos con verdadero gusto por venir de quien viene y dirigirse á quien va.



LA ALMORAIMA

La visita de S. M. la Reina D.^a Victoria á La Almoraima hizo que fuese una interesante nota de actualidad aquella soberbia finca que los Duques de Medinaceli poseen cerca de la bella ciudad de Algeciras; un verdadero estado de la época feudal, al que hace simpático el poético nombre que lleva.

Es acaso La Almoraima la finca más importante de España, por su extensión en una sola linde. También lo es por su extraordinaria riqueza de caza, que ha permitido cobrar cien reses en una sola montería.

La soberbia posesión, enclavada entre los términos municipales de San Roque, Los Barrios, Alcalá de los Gazules y Jimena de la Frontera, en la provincia gaditana, tiene una extensión de unos 1.000 kilómetros cuadrados. Atravesada por su diámetro mayor tiene una longitud de 35 kilómetros, y de 30 en sentido perpendicular á aquél.

Se divide la finca en dos partes: la deno-

minada propiamente Las Almoraimas, que es el llano, y la llamada La Sierra. En ella están comprendidas hasta 16 magníficas dehesas, todas de alcornoque, con una vegetación soberbia, entre ellas las denominadas del Convento, Las Racías, Los Charcones y El Hurón. Abundan en dichas dehesas el corzo y el jabalí.

La Almoraima constituye el antiguo estado de Castellar. Casi en el centro de la enorme extensión se encuentra el lindo pueblecito de Castellar de la Frontera, y no lejos de éste el antiguo edificio del convento, en la dehesa que lleva este nombre.

El edificio indicado es muy característico. En su parte anterior aparece dominado por una original y elegante torre. En la posterior se conserva aún el campanario del convento.

Los Duques de Medinaceli han arreglado recientemente esta casa para pasar temporadas en aquella bellísima región, una de las más privilegiadas de la provincia de Cádiz.

El jabalí de La Almoraima se distingue por su bravura. Es un animal fiero, que espera tranquilamente á los perros, y los acomete á pie firme, defendiéndose tenazmente. También suele acometer á los hombres, y esto ha dado lugar á algunos incidentes, en las grandes cacerías que allí se han celebrado.

Allí tiene el Duque de Medinaceli magníficas jaurías, cuyos ejemplares están ya acostumbrados á la lucha con los jabalíes.

Las familias inglesas residentes en Gibraltar suelen organizar en La Almoraima, autorizadas por su dueño, expediciones de caza, semejantes á las fiestas cinegéticas que en la Venta de la Rubia suele organizar la Sociedad La Caza, de Madrid. Como la extensión de la finca es tan enorme, y los cazadores pueden extraviarse, los previsores ingleses han hecho unos planos de la finca, en los que se marcan sus alturas, caminos y senderos.

A pesar de los planos, cuéntase por allá que se han dado graciosos casos de bellas inglesas extraviadas en el monte, y de desagradables encuentros con piconeros jóvenes y enamoradizos.

Carta de un perro á otro perro ⁽¹⁾

AMIGO PIM:

No lo habrás olvidado... Hoy hace precisamente un año que volamos en la vega de Enguita más de 500 codornices. Tú eras inexperto principiante, y yo era lo que soy: un perro curtido en achaques cinegéticos, maullón en fuerza de desengaños y egoísta á prueba de desdenes. Te conocí la víspera del día que conmemoro en esta carta, dictada al pinche de cocina, y me interesaste. ¡Siempre la desgracia de un semejante inspira simpatía á todo perro bien nacido! Y tú eras muy desgraciado, bien que no te dabas cuenta de ello. Tu edad, tu gallardía, tu linaje, tus amores... todo era parte á que te considerases feliz, aun soportando el yugo de aquel Marqués viejo é impertinente que te llevaba sujeto con una cadenita, de la propia ridícula manera con que las monas saltimbanquis sujetan en el circo á nuestros sabios. Habrás notado, entre paréntesis, que nuestros sabios, á semejanza de los hombres sabios, tienen la misión de distraer á los necios.

Aquella diminuta cadena de acero era tu reclusión y tu martirio; te sujetaba á un cazador clásico y técnico, es decir, á un ridículo pretencioso. ¿Sabes tú lo que es un clásico? ¡Ahí es nada! Un clásico es una calamidad con escopeta y polainas; un don Hermógenes que, cuando se digna disertar, mejora en tercio y quinto al de Moratín, y que cuando calla resulta más abusivo todavía, por lo mismo que practica los cánones de la venatoria con ceremoniosa gravedad, pero sin consideración á las leyes sociales; es un docto parlero que todo lo sabe, aunque lo ignore todo, y que ha elevado el arte de la caza á la categoría de las ciencias exactas; el cual maestro yerra casi siempre con sujeción á las prescripciones de los iniciados, aunque preferiría matar de cualquier modo; es, en

(1) Del almanaque de caza de *El Campo*, del año de 1888.

suma, un cazador estrafalario que cuando no compadece á los que cazan por divertirse, dirigiéndoles miradas de olímpico desdén, diserta para demostrar lo mucho que ignoran quienes le escuchan y demostrar que la religión revelada por los dioses de la caza, de que son ellos *fetiches* y *ulemas*, se opone á lo que cualquier paria se permite opinar. Son unos necios que me divierten mucho cuando no les sirvo.

Tu Marqués, amigo *Pim*, era de los iniciados, era un clásico. Debiste, pues, inspirarme simpatías.

Ha transcurrido un año desde que nos olimos en Sigüenza. Lo que te anuncié en el comedor de casa del terrible juez Moreno, se ha realizado.

¿Recuerdas lo que te dije la vez primera que hubimos de ladrarnos en confianza? Moreno nos obsequió con una cena brillante; los señores de Madrid habían correspondido con especialidades de casa Lhardy y con jamón de Trevélez, salmoneles y mariscos de la Isla, burdeos del Club, manzanilla y tabacos de Ruiz Martínez, sandías heladas de Valencia, bizcochos de las monjitas de Ávila, y unas botellas del áureo jerez y espumoso champagne, que por lo selectas debían ser cosa del cielo, enviada por nuestro patrón glorioso el perro de San Roque; el comedor famoso de casa del juez incomparable, era un Congreso de notabilidades, con una mesa, ya entonces levantados los adamsados manteles, más verde que la de otros Congresos; varios *clubmen* y diputados de Madrid, el juez Moreno, hoy digno magistrado, y el intrépido canónigo Rueda, movían la lengua á compás de las manos, y ponían á los clásicos que vivaqueaban al amor de la chimenea, como no dijeran dueñas, y nosotros, ahitos de comer, y más ganosos de cazar que de dormir, ladrábamos por lo bajo y nos reíamos de lo que todos ellos exageraban ó mentían.

Entonces fué, grato *Pim*, cuando te conocí y ladré al oído de esta suerte:

—Escápese usted, joven—(todavía no nos tuteábamos)—. El Marqués es insoporrible; será usted reglamentado como un recluta; carecerá de libertad para todo,

para el mal y para el bien; morirá usted tísico antes de un año...

—No puedo ni debo—me dijiste frunciendo el ceño y mirándome con aire de petulante dignidad...

—No es digno quien no es libre... Además, el derecho á la vida está por cima de todos los derechos... El Marqués es un tirano; si ahora tolera ciertas menguadas expansiones, es porque así lo prescribe su técnica; aspira á obtener un perro modelo, y acabaréis siendo un perro autómatas, una máquina; careceréis de personalidad y de conciencia...

—El Marqués no es lo que suponéis, respetable *Pom*; exageráis las cosas; cierto que fastidia por lo machacón, ordenancista y pedagógico; pero, ¡qué diantre!, hay que dispensarle sus impertinentes monomanías en gracia á sus buenas intenciones.

—Á su vanidad, diréis. Jamás ha podido ostentar un perro como los del juez, tan obedientes y brillantes. No ha conseguido otra cosa que hacer perros de salón, epilépticos ó tísicos. Además, el amor os está vedado...

¡Pobre *Pim*! No he olvidado el suspiro que exhalaste y los ojos de carnero que pusiste al dirigirlos á la linda *Canela*. ¿Y qué conseguiste? Que el tirano te echara la cadenita, poniéndote en ridículo delante de nosotros y de la hermosa *pointer* que llenaba todo tu ser.

JULIÁN SETTIER

(Continuará.)



LAS SOCIEDADES DE PROVINCIAS

CAZADORES Y PESCADORES

En plena veda.

Por lo que á la caza afecta, estamos en plena veda.

Esto para nadie es un secreto, pues á su debido tiempo se publicaron los edictos que la ley previene, recordando el

cumplimiento de sus disposiciones; y en cuanto á la pesca, únicamente está permitido en esta época la de la trucha y el salmón.

No obstante los terminantes preceptos de las leyes, los cazadores y pescadores furtivos, desentendiéndose de las advertencias que en diferentes ocasiones se les han hecho, continúan en su labor destructora no perdonando medios para capturar los animales, empleando en ello cuantos fraudes y armadijos ha inventado la avaricia y haciendo que se despueblen los campos y los ríos de esos numerosos seres que, subviniendo á las necesidades de la vida como un poderoso medio de alimentación de los pueblos, resuelven una gran cuestión social.

La labor realizada por la Asociación de Cazadores y Pescadores de Navarra desde que ésta se constituyó para acabar con esta plaga, y en la que tan admirablemente la secundan el benemérito Cuerpo de la Guardia civil y las autoridades judiciales y gubernativas, ha dado ya excelentes resultados, como lo comprueba el número de denuncias que desde que empezó la veda se han presentado contra los infractores ante los Juzgados correspondientes.

Pero como, no obstante la activa persecución de que los infractores son objeto, las infracciones se siguen sucediendo, habrá necesidad de proceder con mayor rigor, aplicando la ley sin contemplaciones á cuantos tratan de burlarla.

Para conseguir esta finalidad, la Sociedad de Cazadores y Pescadores ha empezado á formar una estadística con los datos que el Sr. Fiscal de la Audiencia publica trimestralmente en el *Boletín Oficial* de la provincia, en cumplimiento á lo que preceptúa el art. 75 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, la cual tendrá á la vista dicha Sociedad en lo sucesivo en cuantas denuncias se presenten, con objeto de acudir á los Juzgados para que se aplique á los reincidentes la penalidad que marca el art. 50 de la ley, que establece «que la tercera vez constituirá delito y se castigará al reincidente

con arresto mayor en sus grados mínimo y medio».

También servirá esta estadística para aplicar á los infractores lo que dispone el artículo 52 de dicha ley, que establece en su último párrafo: «Al que por dos veces sea castigado como infractor de la ley de Caza, no se le concederá licencia para cazar y se le retirará la que se le haya concedido.»

Conque ya lo saben los infractores: los que no quieran sufrir las consecuencias, que cumplan cuanto las leyes preceptúan.

Escopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

TIRO NACIONAL

La representación madrileña de esta patriótica institución celebró con un banquete la clausura de su concurso provincial.

Pronunciaron elocuentísimos discursos el General Martínez Arrue, el Sr. Díaz Enríquez, el entusiasta D. Carlos Anderwert y el Duque de Tovar.

Todos los oradores encomiaron la labor del inteligente Secretario y notable tirador D. Antonio Micó.

Terminado el banquete, se procedió á la distribución de premios en la siguiente forma:

Copa de S. M.—Al equipo de Infantería de Marina, formado por el sargento don Martín Carsí y el soldado Gaspar Fúster.

Segundo premio militar.—Al equipo de la Comandancia de la Guardia civil de Toledo, formado por el cabo Marcelino Márquez y el guardia Joaquín Soler.

Campeón de fusil.—D. José Bento.

Campeón de pistola.—D. Luis Calvet.

Primeros premios.—D.^a Pilar Gómez, don Jesús Rubio, D.^a Esperanza Gómez, D. Antonio Ibarrola, D. José Ortega, D. Luis Latorre, D. Carlos Anderwert, D. Alberto Me-

dina, D. Germán Ortega, D. Gaspar Fúster, D. José M. Miró, D. Martín Carrero y don Antonio Bonilla.

Otros premios.—D. Pedro Úbeda, D. Enrique Dumont, D. Juan Soler, D. Víctor Rodríguez, D. Santiago Rodríguez, D. Carlos Ginovart, D. José Rodríguez, D. Luis G. Rubio, D. José Torrecilla, D. Pedro Carbonel, D. Ricardo Ferrari, D. Francisco Pelayo, D. Blas Carretero, D. Juan Alonso, D. David Esteban, D. Joaquín Valverde, D. José Palacios, D. Francisco Gutiérrez, D. Lorenzo Albarrán, D. Antonio Vázquez de Aldana, D. Adrián Salinas, D. Pío Tejedor, don Manuel Mata, D. Arturo Vila, D. Jorge Maillard, D. Salustiano Lara, D. Arturo Fernández, D. Francisco Martín, D. Marcelino Mínguez, D. Juan José Quintana, D.^a María de la Vega, D.^a Pilar Marco, D.^a Carmen Marco, D.^a Rosario Garín, D.^a María Díaz, D.^a Antonia Marco, D.^a Asunción Gómez, D. Manuel Gómez, D. Alfonso Rubio, don Arturo Fernández, D. Daniel Amado, don Gregorio del Amo y D. Juan Maldonado.

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España envió un *equipo* formado por los Sres. Calvet, que consiguió el campeonato de pistola, Torrecilla, Medina y Latorre, y todos éstos consiguieron también premio por sus excelentes tiradas.



TIRO DE PICHON

En San Fernando.

En la hermosa finca que los Condes de Gavia y Valdelagrana poseen en San Fernando del Jarama, se han verificado algunas interesantes tiradas de pichón.

Estas tiradas se organizan allí perfectamente. Los pichones están encerrados en pequeños pozos en el suelo, y se tiran á brazo.

En la última tirada tomaron parte Su Majestad el Rey, el Marqués de Viana, el

Conde de Maceda, los Duques de Arión y San Pedro de Galatino, el Marqués de Nájera, el Conde de los Villares y los señores Luque y Martos (D. J.).

Después de almorzar en el jardín, á orillas del río Jarama, se verificó la tirada, disputándose una copa regalada por Su Majestad el Rey. La ganó el Conde de los Villares.

En Burgos.

En el Tiro de pichón se ha disputado el campeonato local. Había gran animación y la tirada fué muy reñida.

Ganó el campeonato y la copa del Ayuntamiento D. Marcelo González, de Burgos.

Los restantes premios fueron ganados por el orden siguiente: de la Sociedad organizadora del concurso, D. Lauro Amézola, de Bilbao; de la Unión Española de Explosivos, D. Francisco Aparicio, de Burgos; del Alcalde, D. José Luis Errazquin; del Círculo de la Unión, D. Ramón Cuesta, y del Capitán General, D. Joaquín Fernández, de Eibar.

En Robledo.

Se ha inaugurado en el jardín de Robledo el nuevo Tiro de pichón. Es pequeño y tiene una especie de trinchera, desde la que se lanzan los pichones á brazo. Además existe, como es sabido, el Tiro grande, instalado con todas las reglas del arte.

Á las doce y media salió el Rey de Palacio, con el Marqués de Viana, el Duque de Santo Mauro y varios *sportsmen* llegados de Madrid, con dirección á Robledo, donde almorzaron. Después se verificó la tirada.



TIRADAS DE PLATOS

En El Quinto se tiraron los últimos premios de la temporada.

Los señores que se disputaron las copas de las tres tiradas que se celebraron, fueron:

El Marqués de Almenara, el Conde de

San Clemente, D. Felipe y D. Mariano Silvela, D. Rafael, D. Ramón y D. José Narváez, D. Gonzalo Sanz, D. Pablo Nanot, D. Pedro Arribas y D. Juan Propper.

La copa regalada por el Marqués de Almenara, la ganó D. José Narváez.

Después se tiró la copa Pablo Nanot.

Resultó vencedor D. José Narváez.

Últimamente se jugó otra copa, regalada por este señor.

Resultó ganador el Conde de San Clemente.

Fué celebradísimo su triunfo, pues puede decirse que ésta ha sido una de las copas que se han tirado en condiciones más duras en la actual temporada.

El segundo premio fué para D. Mariano Silvela y el tercero para D. Rafael Narváez.

Asistieron á El Quinto, además de los tiradores, D. Francisco Leal, D. José Olózaga, D. Miguel Villanueva y D. Manrique Calvo.

CURIOSIDADES

Manera de mantener frescas las aves cazadas.

De los diversos procedimientos para mantener en buen estado de conservación las aves de caza, el más expedito como el más económico exige primeramente que las aves sean desplumadas y destripadas. Luego se lavan con agua fresca y se secan por fuera y por dentro.

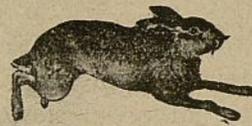
Se envuelven en seguida en una servilleta gruesa, lavada ya varias veces, y de esta manera envueltas, se colocan en un lugar fresco hasta que el paño haya recogido toda la humedad.

Cuando se haya logrado este propósito, se sacan las servilletas y las aves se colocan en un recipiente ó un jarro cualquiera de tierra cocida y barnizada, como los que fabrica la cerámica nacional. Á continuación se vacía en el azafate manteca derretida hasta que ésta cubra las aves con una capa de cinco centímetros de espesor á lo

menos, y se deja todo en un lugar bien fresco.

El ave conservada de esta manera puede mantenerse fresca por un espacio de ocho días en el verano y hasta de veinte en el invierno. Á juicio de los que han ensayado este procedimiento, el ave adquiere mucho mejor sabor que cuando es guisada inmediatamente ó poco después de haber sido muerta.

La manteca empleada en esta operación no se malogra; por el contrario, se puede servir de ella para todo género de aplicaciones culinarias.



Contra los animales dañinos

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden circular dirigida á los Gobernadores civiles:

El Presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino comunica á este Ministerio lo que sigue:

«Excelentísimo Señor: La Presidencia de esta Asociación tuvo el honor de dirigirse á V. E. en 7 de Mayo de 1913 indicando que por la mayoría de los Ayuntamientos de España estaba incumplido totalmente lo dispuesto en el art. 67 del vigente Reglamento de la ley de Caza y rogando se excitase el celo de los Gobernadores civiles, para que éstos á su vez lo hicieran á los Alcaldes, á fin de que en los presupuestos se consignaran las cantidades necesarias para premiar á los cazadores de animales dañinos, cuyo acrecentamiento es causa de innumerables estragos en la ganadería, no obstante las cantidades que por esta Asociación se dedican á su extinción todos los años; por tal motivo, esta Corporación ruega á V. E. con el mayor interés se sirva dictar una disposición recordando el exacto cumplimiento de las vigentes y excitando el celo de las autoridades provinciales

y locales á fin de que presten la mayor atención á la extinción de los lobos, consignando en los presupuestos las cantidades que para dicho objeto previenen las vigentes disposiciones.»

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y ejecución de lo interesado en el oficio transcrito. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Julio de 1915.—*Sánchez Guerra.*



NOTICIAS

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Explosivos acordó poner á la venta pólvora *Victoria*, en botes de 250 gramos, á 7,50 ptas. bote.

Poner á la venta igualmente un nuevo cartucho, UEE EXTRA, al precio de 5 pesetas el central de calibre 12 (ciento) y de 4,50 ptas. el central de calibre 16 (ciento).

Y, por último, manifestó que en breve se expendería pólvora *Diamond*, sin humo.

Estos acuerdos fueron tomados á virtud de una respetuosa instancia formulada por una Comisión de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.



El entusiasta aficionado D. Luis Quirós y Ebri, de Alcalá de Chisvert, envía por nuestro conducto un cordial saludo para todos sus compañeros á su regreso de Francia, donde pasó una larga temporada.

Sea bien venido.



NUESTRO FOLLETÍN

IMPORTANTÍSIMO

En beneficio de nuestros lectores hemos encuadernado el folletín publicado en esta Revista de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia

de caza, desde la publicación de la ley de 16 de Mayo de 1902, recopiladas por J. Box.

Es un libro de verdadera utilidad práctica para jueces, abogados, procuradores, Guardia civil, guardas jurados, así como para los cazadores. Con el objeto de no ser gravoso y que todos los aficionados lo puedan adquirir, se ha señalado el precio de **60 céntimos**, con lo cual pagarán únicamente el papel y la encuadernación, siendo de nuestra cuenta todos los demás gastos.

Este libro consta de 282 páginas, más la portada y anteportada.

Nuestros lectores de esta corte se servirán pedirlos en el domicilio social, y los de provincias remitirán además de los **60 céntimos**, importe del libro, **30 céntimos** para franqueo y certificado.

Con que ya saben nuestros lectores: un útil y magnífico libro de 282 páginas por **60 céntimos** en Madrid, **65** en provincias ó **90** si desean el envío certificado.



BIBLIOTECA DE CAZA Y PESCA

Recuerdos de montería.—Notabilísimo folleto de D. Diego Muñoz Cobo. Nuestros lectores pueden hacer los pedidos á la Administración de esta Revista; precio, *una peseta*. Los de provincias enviarán 30 céntimos para franqueo y certificado.

Notas de caza; está próxima á agotarse la primera edición de tan notable libro, cuyo autor es el entusiasta aficionado don Francisco Bru. Por lo interesante, ameno é instructivo debe figurar en la biblioteca de todos nuestros lectores. Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la Administración de esta Revista, que los facilita al precio de 2 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

Imprenta de Jaime Ratés, costanilla de San Pedro, 6.